

- JUSTO HOMENAJE -

Acta del Ayuntamiento de Caltojar, en que concede autorización y se adhiere en pleno al deseo del agregado Casillas de Berlanga dando el nombre de Juan Francisco Marina Encabo a una calle del pueblo de Casillas

D. Silvestre Almazán Gracia, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de este pueblo de Caltojar.—Certifico: Que en el libro corriente de actas de las sesiones que celebró mentado Ayuntamiento pleno aparece una que copia literalmente dice así.—SESION EXTRAORDINARIA, ACTA.—SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO.—Presidente. Don Aquilino Molina Casado, señores Concejales, don Melchor Barca Gil, don Narciso Moreno Gil, don Esteban Rodríguez Barca, don Nicolás Martínez Antón, don Juan Barca Vivaracho, don José Yubero Gracia.—En Caltojar á veintitrés de mayo de mil novecientos veintiseis; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor alcalde don Aquilino Molina Casado, se constituyeron en la sala de sesiones los señores del Ayuntamiento pleno que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión extraordinaria y tratar en la misma el asunto á que se refiere las cédulas de convocatoria.—Abierta públicamente la sesión por el señor presidente este manifestó á la corporación que los señores de que se compone la Junta Administrativa del agregado de Casillas y en instancia dirigida á esta Alcaldía con fecha diecisiete del actual, en nombre propio y de los vecinos del mismo, hace constar, que siendo fieles intérpretes de los sentimientos del vecindario y en su natural deseo de dar público testimonio de gratitud al muy digno, probo y competente, Abogado y Registrador de la Propiedad de Almazán DON JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO por el celo diligencia y rectitud firme como tan magnánimamente ha desplegado en defensa del asunto de la ermita de San Baudelio de la que casi todos los vecinos son partícipes así como también en el del buen nombre e intereses de dicho pueblo de Casillas no solo en este ruidoso e importante asunto, sino, en cuantos se le han encomendado por mentado pueblo, han convenido en dedicar á dicho señor una calle del mismo y al efecto dicen tienen acordado lo sea el primer trozo de la calle Real que en lo sucesivo se llamará calle de JUAN FRANCISCO MARINA ENCABO, para lo cual, interesan de este Ayuntamiento, la competente autorización.—Así mismo interesan que una vez recibido el correspondiente acuerdo favorable se facilite copia del mismo al interesado y se de cuenta al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia que se dignó honrar al pueblo de Casillas con su visita el día veintidos de Febrero último del año actual y que tan reconocidos que harán á tan digna y elevada autoridad por tan señalada distinción.

El Ayuntamiento en virtud de lo manifestado por el señor Presidente y teniendo en cuenta lo razonable que es cuanto se expone por los señores de que se compone la Junta Administrativa del agregado de Casillas por unanimidad acuerdan conceder la autorización que se solicita, facilitando copia de esta sesión ó acuerdo al interesado, dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador de dicho acuerdo y hacer constar que esta corporación en pleno se adhiere á los sentimientos y deseos del vecindario

de Casillas.—No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firmaron todos los señores asistentes al acto de que yo el Secretario certifico.—Aquilino Molina, Melchor Barca, Narciso Moreno, Esteban Rodríguez, Nicolás Martínez, Juan Barca, José Yubero, Silvestre Almazán. Es copia de su original á la que me remito y para que conste expido la presente que firmo con el V.º B.º del señor Alcalde en Caltojar á veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis. V.º B.º El Alcalde Aquilino Molina (rubricado). Silvestre Almazán (rubricado). Hay un sello que dice ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALTOJAR.

El Acto

Asisten a este justo homenaje el Excmo. Sr. Gobernador D. Jacobo Moejardín, el Vicepresidente de la Diputación provincial, en funciones de presidente, el digno Delegado Gubernativo Sr. Muñoz, D. Eduardo Martínez Alvarez, Notario de Almazán, D. Francisco de Leanz, el interesado Sr. Marina Encabo y varias personalidades.

Al llegar a Casillas de Berlanga el pueblo en masa recibe a estas personalidades con vitores y llenos de alegría.

La comitiva se dirige al lugar donde ha de descubrirse la placa, que hasta aquellos momentos se ha conocido por la calle Real.

El Alcalde de Casillas D. Santos Yubero, dedica al Sr. Encabo, palabras cariñosas, hace constar en público el agradecimiento que aquel pueblo tiene al culto abogado que supo defenderles; y dirigiéndose a la placa que ha de descubrirse —dice— este recuerdo imperecedero que dedicamos a nuestro ilustre abogado defensor, lo será para nuevas generaciones como lo es hoy para nosotros, pues nos encargamos de hacer saber a los niños, fué nuestro defensor acérrimo e incansante, sin dudar un solo momento del merecido triunfo bien demostrado.

En segundo lugar habla el Sr. Arjona, vicepresidente de la Diputación provincial. Saluda al pueblo de Casillas, dedica con florido lenguaje elocuentes párrafos a la labor del Sr. Encabo; si bien dice, hay que olvidar el pasado, pero vosotros que habéis sido juzgados, y que ante la razón expuesta por vuestro abogado, Sr. Marina Encabo, hoy estáis libres de aquel proceso, y por lo tanto alegres y contentos, veo en todos vuestro saoo proceder de pueblo hidalgo que cumple el deber de pueblo honrado dedicando a vuestro hijo predilecto, (pues así se puede llamar quien os supo defender), ese grato recuerdo para que su nombre quede tan bien grabado como el merecido homenaje que sabeis dispensarle. Como vicepresidente de la Diputación en funciones de Presidente dedica al pueblo honrado cariñosas frases y le alienta por obra tan magnífica, ofreciéndoles su cooperación para todo cuanto sea lógico y justo, sin olvidarse en manifestar a tan buenos ciudadanos que se vayan dando cuenta de aquella política pasada donde no se atendía a los hombres honrados y trabajadores como hoy se les atiende cuando se solicitan cosas justas y nobles.

El Sr. Arjona es ovacionadísimo.

Habla el homenajeado señor Marina.

Es bien distinto el hablar por otros que por sí mismo como ocurre al abogado que le es difícil dar dictamen en negocio propio. Pues bien, así me sucede á mi ahora, que por tratarse de asunto personalísimo y que tan vivamente como sabéis me afecta, no puedo estar dotado de esa razón fría y tranquila con que me pronunciaría en beneficio de otros.

Hállase mi ánimo en estos críticos momentos, turbado, embargado con la emoción intensa que estoy sintien-

do y mi imaginación se embota y de tal modo se cubre de celajes, que me impide el discurrir con el acierto y seriedad que debiera.

De ahí, el que no encuentre como yo quisiera palabras suficientes y adecuadas para expresar aquí toda la intensidad de mis sentimientos de sincera y expresiva gratitud al dignísimo señor Gobernador civil y á las no menos dignas personas que le acompañan y que en estos momentos nos honran grandemente con su presencia.

Si, en inmensa la satisfacción tan cumplida que experimento hoy mi alma, al ver aquí congregadas á tan dignísimas personas que vienen á darnos la señaladísima prueba de afecto que estáis viendo, esa preciosa demostración de amistad que nunca olvidaremos y que quedará grabada en nuestros corazones, así como la viva alegría que hoy sentimos por su visita.

Quedo á todos muy agradecido, reconociéndome en alto grado por este inmerecido honor como se acaba de dispensar á mi insignificante persona y ante prueba tan potente de consuelo y afecto, no puedo por menos de declarar de manera solemne y con cierto entusiasmo y engrandecimiento, que desde este momento quedo ligado á todos —por juramento de heredad— por cuanto en mi obsequio y en mi honor habéis tenido tanta atención y amabilidad y acabáis de realizar.

El excelentísimo señor Gobernador

Dirigiéndose á los nobles castellanos les dice: Satisfacción inmensa es para mí presenciar este acto tan simpático como patriótico. Aplauda en fogosos párrafos la labor del señor Marina, hombre que tan perseguido fué, pero que sin cejar un solo instante demostró la verdad de los hechos.

Habla de la cultura que Marina Encabo, posee en todos los órdenes del saber humano, y aplaude á aquellos castellanos llenos de buen deseo que dedican el justo homenaje al hombre que por su ideal pasó terribles amarguras, pero que los Tribunales de la Nación reconocieron la veracidad para dejar en el lugar que corresponde al honrado pueblo de Casillas, y á su defensor tan culto, como lleno de energías propias del que luchó como se debe luchar —por el camino que solo tiene una recta—Dedica á los niños cariñosas frases de afecto, y recomienda que procuran educarse bien, para que más tarde reconozcan la labor del hombre que veló por el simpático pueblo.

En su nombre, en el de S. M. y Gobierno que represente da las gracias á Casillas de Berlanga, que tan bien ha sabido interpretar el merecido homenaje. Termina su discurso con vivas á España, al Rey, al Jefe del Gobierno y á los ciudadanos de Casillas.

Un nutrido número de aplausos ovaciona su discurso.

El Alcalde descubre la placa que dice:

*Calle de Marina Encabo
(D. Juan Francisco.)*

Terminado el acto, las autoridades de Casillas obsequiaron á los concurrentes y la rondalla del pueblo interpretó bonitas piezas con cantares alusivos al acto.

Nos queda felicitar por nuestra parte al señor Marina Encabo, hombre de cultura intachable, quien ha recibido del pueblo de Casillas un homenaje tan lógico como justo, siendo objeto de felicitaciones en toda la comarca por su asiduo trabajo, premiado en estos momentos por un pueblo que padeció juntamente con él, pero que hoy, ambos, ven coronada su obra, de cuatro años y premiada su odisea.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Paradise & Company. - Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias. - Soría